Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1319/2026

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ITEM N° 41, DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1290/2026 DE LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL OBJETO DEL GASTO 841 – BECAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026".

29 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/522/2026, del Ing. Alberto José Zayas Benítez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita modificar el ítem N° 41 del Anexo de la Resolución N° 1290/2026 de la Interventora de la FP-UNA, de fecha 25 de septiembre de 2026, "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL OBJETO DEL GASTO 841 – BECAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026".

Que la modificación se solicita a fin de corregir el nombre consignado en el número 41 del anexo de la Resolución N° 1290/2026, detallado a continuación:

Donde dice:

41	SERGIO GIMÉNEZ ZARZA	4.974.187	600.000

Debe decir:

41	SERGI GIMÉNEZ ZARZA	4.974.187	600.000

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución Nº0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N°1319/2026

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ITEM N° 41, DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1290/2026 DE LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL OBJETO DEL GASTO 841 – BECAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026".

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Modificar el ítem N° 41 del Anexo de la Resolución N° 1290/2026 de la Interventora de la FP-UNA, de fecha 25 de septiembre de 2026, "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL OBJETO DEL GASTO 841 – BECAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026", quedando redactado en los siguientes términos:

41	SERGI GIMÉNEZ ZARZA	4.974.187	600.000

Lo demás sin modificaciones

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Facultad Politécnica